

Expediente: 169/14

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TORRES LINARES PABLO ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 08/04/2021 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 169/14



H20501114364

EXPTE N°: 169/14.

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 07 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ TORRES LINARES PABLO ALEJANDRO s/
EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: RIVAS SUÑEN,FEDERICO JOSE

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADOS DIGITALES.-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, 06 de abril de 2021.-Téngase presente lo Informado por el Actuario. Agréguese la Constancia de AFIP acompañada.Atento lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Personal.-" Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-^{ASB}

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

ASB

Actuación firmada en fecha 07/04/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.